

- ¿Qué es un Seguros de Vehículos?
- Es un seguro que cubre al propietario de un vehículo por los daños o hurto del automotor, así como por afectaciones a otras personas o a sus bienes.
- ¿Qué cubre el Seguro de Vehículos?
- La cobertura de la póliza protege tu inversión frente a daños que puedan ocurrir por accidentes de pequeña, mediana o gran envergadura, ya sea que se encuentre el vehículo en circulación o estacionado. La póliza también cubre la ocurrencia de eventos naturales o por la acción de grupos organizados que puedan ocasionar daños al vehículo.
- ¿Qué paga el seguro de Vehículos?
- Los seguros automotrices cubren todos los daños materiales que sufre el automóvil asegurado como consecuencia directa de un accidente. El daño material puede ser reportado como parcial o total.





- ¿Copia de la C.C. del dueño del vehículo?
- Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo.
- Confirmar la zona de circulación.
- Fecha de nacimiento del asegurado y/o dueño del vehículo.

